



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT. 2005

RES. H. N° 1225-05

EXPTE. N° 20.190/01.-

VISTO:

Las Res. n° 180-SRT-05 y 186-SRT-05, por las cuales se aceptan las renunciaciones de la Prof. Clarisa Adriana Pleguezuelos y del Lic. David Carlos Alberto Ruiz, en los cargos interinos a término de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para las cátedras, "Promoción Cultural Comunitaria" y "Teorías de la Comunicación", respectivamente, de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 25 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 522/05, convalidar la Res. N° 180-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

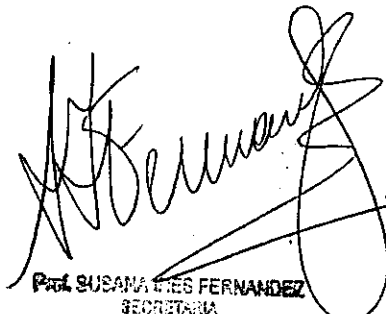
(En sesión ordinaria del día 04-10-05)

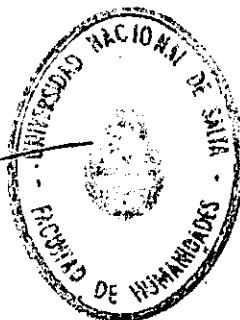
RESUELVE:

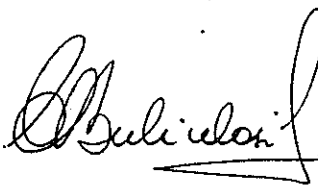
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. n° 180-SRT-05 y 186-SRT-05, por las cuales se aceptan las renunciaciones de la Prof. Clarisa Adriana Pleguezuelos y del Lic. David Carlos Alberto Ruiz, en los cargos interinos a término de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para las cátedras, "Promoción Cultural Comunitaria" y "Teorías de la Comunicación", respectivamente, de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 25 de julio de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, Dirección de Sede Regional, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos.

473-05

  
Prof. SUSANA FIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa